

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE BOMBEO DE HORMIGÓN
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EN FECHA 30
DE AGOSTO DE 2023

ASISTENTES:

Vicepresidente: D. Ignacio Barrenengoa Fernández

Secretario: D. Rafael Herrero Sánchez

Vocales:

- D. Jaime Martínez en representación de D. Carlos Soto Aparicio

Invitados:

- Manuel Blanco Tabernero

En Madrid, en el domicilio social, siendo las 9:00 horas del 30 de agosto de 2023, se celebra reunión de la Junta Directiva de **ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE BOMBEO DE HORMIGÓN** (en adelante la “**Asociación**”), bajo la presidencia de D. Ignacio Barrenengoa Fernández y, actuando como Secretario D. Rafael Herrero Sánchez, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, de la Junta Directiva y por así decidirlo todos los miembros de la citada Junta.

Estando presentes o debidamente representados 3 de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, el Vicepresidente declaró válidamente constituida la reunión con carácter **UNIVERSAL**. Se adjunta a la presente lista de asistentes como **Anexo I**.

Acto seguido, el Vicepresidente da lectura al Orden del Día que a continuación se relaciona y que resulta aceptado por todos los asistentes,

ORDEN DEL DIA

1. *Revisión de la página web de la Asociación*
2. *Asuntos varios*
3. *Plan de adhesión*
4. *Ruegos y preguntas*
5. *Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta*

Previas las oportunas deliberaciones, la Junta Directiva adopta **POR UNANIMIDAD** los siguientes acuerdos, incluidos todos ellos en el Orden del Día:

PRIMERO.- REVISION DE LA PAGINA WEB DE LA ASOCIACION

El Sr. Vicepresidente propone a la Junta Directiva las siguientes cuestiones en relación con la página web de la Asociación.

- Confirmar el ámbito territorial de actuación de los asociados BOMBEO DE HORMIGON, RUYMA, GEBOMSA y PUMPING TEAM.

- Que en la próxima reunión a celebrar de la Junta Directiva se definan los servicios a prestar, contenidos de interés, información e iniciativas para los asociados.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, aprobar y llevar a efecto las cuestiones planteadas por el Sr. Vicepresidente en relación con la página web de la Asociación.

SEGUNDO. - ASUNTOS VARIOS

El Sr. Vicepresidente propone a la Junta Directiva aprobar los siguientes puntos:

- Remitir las Cartas de Bienvenida que falten y revisar las enviadas.
- Enviar al Sr. Presidente la Base de Datos de los asociados de la Asociación.
- Pasar la cuota trimestral correspondiente a julio, agosto y septiembre a los asociados que hayan cumplimentado el mandato SEPA.
- Consultar con la gestoría qué cobros se han emitido a fecha de 30 de agosto de 2023.
- Solicitar a la gestoría que requiera la documentación pendiente a los asociados.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, acuerda, por unanimidad, aprobar los puntos expuestos en los términos y condiciones establecidos por el Sr. Vicepresidente.

TERCERO. - PLAN DE ADHESIÓN

El Sr. Vicepresidente informa a la Junta Directiva de que el Sr. Presidente recibió en fecha 29 de agosto de 2023 solicitud de adhesión a la Asociación por parte de las mercantiles RUYMA S.L., INTERBOMBAS GRUAS Y TRANSPORTES CABALLER S.L., TRANSBOMBOMAR LO.V S.L., FRANCO BALEARES S.L., EXALBOM S.L., AUTOBOMBAS PENINSULAR, S.L., BOMBEO BARCELONA, S.L., BOMBEO GARCASOL, S.L., BOMGENORTE, S.L. y EUROBOMBAS PENINSULAR, S.L.

La Junta Directiva, previo debate y deliberación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos, acuerda, por unanimidad, previa revisión de la documentación recibida, aceptar la solicitud de adhesión a la Asociación como asociadas de las mercantiles RUYMA S.L., INTERBOMBAS GRUAS Y TRANSPORTES CABALLER S.L., TRANSBOMBOMAR LO.V S.L., FRANCO BALEARES S.L., EXALBOM S.L., AUTOBOMBAS PENINSULAR, S.L., BOMBEO BARCELONA, S.L., BOMBEO GARCASOL, S.L., BOMGENORTE, S.L. y EUROBOMBAS PENINSULAR, S.L.

A estos efectos, la Junta Directiva les da a los nuevos asociados la bienvenida a la Asociación como asociados de pleno derecho de la misma.

CUARTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Vicepresidente propone a la Junta Directiva que las siguientes fechas y ubicaciones para las próximas reuniones de la Junta Directiva:

- Miércoles 13 de septiembre a las 9:00, en las oficinas de GEBOMSA.
- Miércoles 27 de septiembre a las 9:00, en las oficinas de PUMPING TEAM.
- Miércoles 4 de octubre a las 9:00, en las oficinas de BOMBEO EUROPA.

Por ello, estando todos los miembros de la Junta Directiva presentes, acuerdan por unanimidad convocar las reuniones en la ubicación, fecha y hora expuestas por el Sr. Vicepresidente.

QUINTO. - REDACCION, LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA

Tras la redacción del acta, se procede a su lectura por el Sr. Secretario, resultando aprobada por unanimidad de los presentes y firmada por Presidente y Secretario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas.

Vicepresidente



D. Ignacio Barrenengoa

Secretario



D. Rafael Herrero Sánchez

ANEXO I

LISTA DE ASISTENTES



D. Ignacio Barrenengoa Fernández



D. Rafael Herrero Sánchez



D. Jaime Martínez



D. Manuel Blanco Tabernero